

mo tiempo que el *Cancionero*; ni después en la *Regla Cristiana* de 1547 (nº 13). En la *Doctrina Cristiana* de 1548 (nº 15) es donde por primera vez aparece. La añadidura de "primer impresor" no la usó sino una sola vez, en las *Constituciones* de 1556 (nº 24), diez años después de impreso el *Cancionero*. Rara excepción sería que en este hubiera estampado su nombre, para volver á ocultarle durante dos años; y más raro que habiéndose calificado de "primer impresor" en 1546, no le ocurriera expresar otra vez en diez años tan honorífico título.

El estilo del colofón se hace también sospechoso. En todas las ediciones coetáneas empieza por la fórmula piadosa, "á honra y gloria de Nuestro Señor Jesucristo," &c., ú otra semejante. Sólo la veo omitida en el *Manual de Adultos* (nº 2) y en la segunda edición del *Tratado de las Procesiones* (nº 7): aquí sin duda porque no cupo. Y aun se usaba en obras enteramente profanas, como se ve en las *Ordenanzas* de Mendoza, 1548 (nº 16).

Según la papeleta, el *Cancionero* tiene 186 fojas en folio, sin contar farsa ni tablas. No se expresa si á una ó á dos columnas; mas como los Cancioneros constaban generalmente de versos cortos, no es aventurado suponer que la impresión es á dos columnas, pues una sola dejaría enormes márgenes, y aquellos señores no desperdiciaban tanto papel como nosotros, porque valía muy caro. 372 columnas en folio, de apretada letra gótica, constituyen una masa de versos demasiado notable para que nadie hable de ella, y me resisto á creer que se hallase quien costeara la impresión cuando las prensas sólo se ocupaban, como era natural, en producir obras para la instrucción religiosa. Por piadoso que fuera un *Cancionero Espiritual*, no hacía gran falta.

Bien sé que en bibliografía lo inverosímil suele resultar cierto. Por lo mismo me limito á presentar la cuestión, para que la illustre quien tenga mejores datos, ó el entendido lector la resuelva conforme á su criterio, pues yo no me atrevo á tanto.

1547

13. Quicumque hanc regulam secuti fuerint, pax super illos et misericordia Dei. Paulus ad. Gal., VI capit.

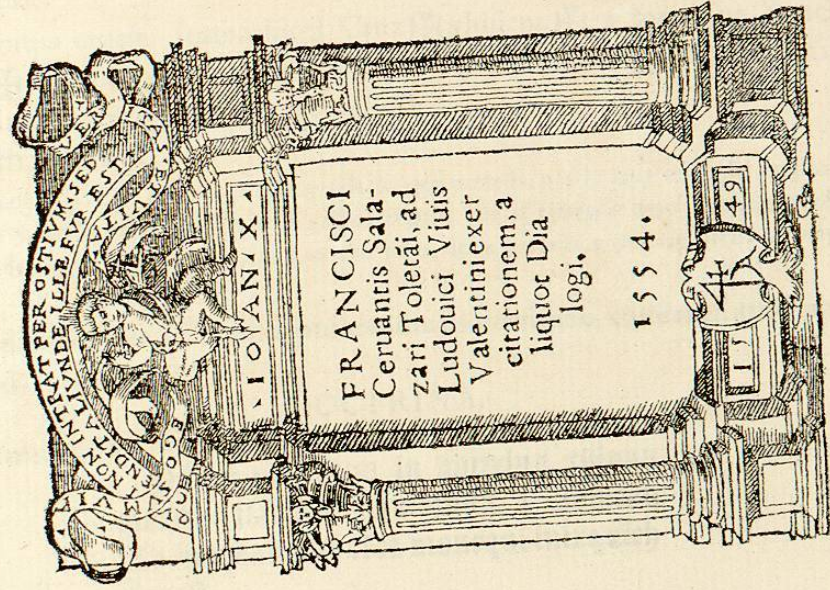
Regla Cristiana breve para ordenar la vida y tiempo del cristiano que se quiere salvar y tener su alma dispuesta para que Jesucristo more en ella. Impresa por mandado del Rmo. Sr. D. Fr. Juan Zumárraga, primer obispo de México, del Consejo de S. M., &c.

(Véase la fotolitografía.)

En 4º, letra gótica, sin folios ni reclamos: signaturas a-o de 8 ff. y p de 4; total 116 fojas. La última no contiene más que el colofón.

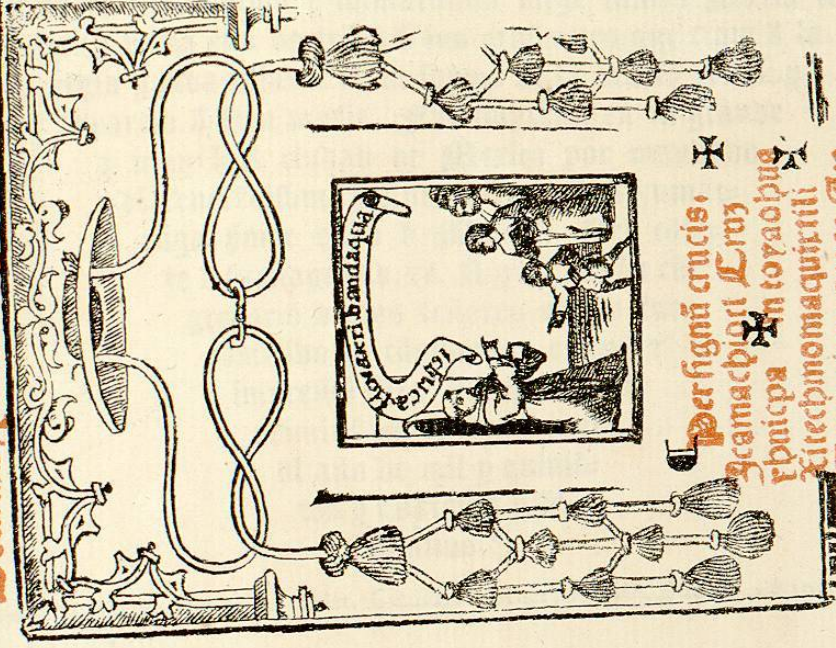


Regla christiana
breve: pa ordenar la vida y tpo del xpiano q
se qere salvar y tener su alma dispuesta: pa
q Jesu xpo more en ella. Impresa por ma
dado del reuerendissimo Seño: do fray
Juã cumarraga primer Obispo de Me
xico. Del consejo de su Magestad. &c.



F. iij

Doctrina xpiana eniq̃ua Mexicana.



Per signū crucis,
 Gramachiqui Lroy
 yhuicpa in toyoobus
 Xitechinomaquiritli
 Lotecuiyoe diose. Ica
 imotocatjin. Teatzi. Xpna Lep'
 yhuani spiritus sancti. Amen. Jesu'

¶ Gloria y loor de la scitissima trinidad

y de la sacratissima z immaculata birgē sancta Maria fe-
nece y acaba esta doctrina d los proficiētes/que trata d la
regla y vida xpiana: cō la forma de la oraciō mētal: y
aparejo d bien morir. Fue impressa en la grande
y muy leal ciudad de Mexico por mandado
d l reuerēdissimo señor dō fray Euā çumar-
raga pmer obpo d Mexico. Del cōse-
jo d su magestad. zc. A quē por la cō-
gregaciō de los señores obpos fue
cometido la cōpilaciō y examē z
impressiō dlla. Acabose d im-
primir ē fin d l mes d enero
d l año de mil y quiniē-
tos y quarenta y sie-
te años. . .

(El ejemplar descrito está en mi poder. Catálogo Fischer [nº 466], £ 20.10 = \$ 102.50. Ramirez [nº 932], £ 42 = \$ 210.)

INCERTO ANNO, SED CIRCA 1547

14. ¶ Doctrina cristiana en lengua mexicana.

Sigue un escudo.

¶ Per signum crucis. Icamachiotl Cruz ✕ yhuicpa ✕ in toyaohua Xitechmo-
maquixtili ✕ Totecuiyoe diose. Ica inmotocatzin Tetatzin ✕ yhuan Tep(ilizin)
yhuan Spiritus Sancti ✕. Amen. Jesus.

En 8º, letra gótica.

(No habiéndose podido obtener fotolitografía de esta portada, por lo muy sucio del original, se ha suplido con un facsimile ejecutado por D. Hipólito Salazar. En el ejemplar descrito, que me fué comunicado por el Sr. D. José Mª de Agreda, falta una parte de la portada, y por eso quedó incompleto el facsimile.)

Edición desconocida. El texto, puramente en mexicano, comienza así, á la vuelta de la portada:

DOCTRINA.

(El abecedario.)

Dican ompehua in doctrina xpiana
mexico tlatolli tiquitohua i nemach
tiliz in xpianome ceca monequi inixquich
tlacatl.

y va hasta la foja ciiij, faltando las restantes, que no se sabe cuántas serian: tal vez una sola, porque existen siete de la signatura ó pliego n.

Siento no poder analizar por menor el contenido de este libro, por carecer del conocimiento de la lengua en que está escrito. Diré lo que he podido alcanzar. Después de una introducción bastante larga, comienza en el f^o 13 vto. la explicación del *Per signum Crucis*, á la que siguen las del *Pater noster* (por cada una de las peticiones contenidas en él), del *Ave María*, *Salve*, y *Simbolo de los Apóstoles*: esta última va dividida por artículos, cada uno bajo el nombre del apóstol que le propuso, y en vez de letra inicial hay un tosco grabadito del apóstol respectivo. Vienen luego las explicaciones de los Mandamientos de la Ley de Dios, de los de la Iglesia, de los pecados mortales, del pecado venial, de las Obras de Misericordia, de las Virtudes Teologales y Cardinales, y de los Donos del Espíritu Santo. Después se trata de la Misa y de las Coronas de Jesús y de la Virgen: hay también algo acerca de las Horas canónicas.

Tal como está el libro, no nos da el nombre del autor ni la fecha de la edición; pero es sin duda una producción de las prensas de Cromberger, correspondiente á los primeros años de nuestra tipografía. Los caracteres y adornos son los mismos que ese impresor empleó en todas las ediciones costeadas por el Sr. Zumárraga. El escudo episcopal de la portada es el que tienen también en las suyas la *Doctrina* de 1543, la sin fecha, la de 1546 y la *Regla Cristiana* de 1547, como puede verse en las fotolitografías; pero el escudito pequeño colocado dentro del grande es enteramente diverso. La leyenda que sale de la boca del fraile dice: *Icbuca Dioseueri bandaqua*, que son palabras de lengua tarasca y significan *Esta es la palabra de Dios*.¹ Llama la atención que la leyenda esté en tarasco: lo primero, porque prueba que el escudito (no de los peores de la época) fué grabado aquí, y no traído de España con los demás útiles de imprenta; lo segundo, porque es racional suponer que se hizo para alguna obra en ese idioma, hoy perdida, pues la más antigua que conocemos es el *Arte* del P. Gilberti, impreso años después en el de 1558. El mismo escudito figura en el *Devocionario ó Tesoro* (en tarasco) del dicho P. Gilberti, impreso en ese año (n^o 32), y también está empleado, á manera de adorno, en las ff. 3 y 27 de la *Doctrina en castellano, mexicano y otomí* de Fr. Melchor de Vargas, 1576 (n^o 70).

A la vuelta del fol. 63 del libro que examinamos hay un escudo del Espíritu Santo, sostenido por dos ángeles, con la leyenda: "Sancti Spiritus assit nobis gratia." A los lados del escudo hay unos adornos tipográficos, los mismos con que se formó la primera línea de la portada de la *Doctrina* de 1546; y están asimismo en la de 1543, en el *Tripartito*, en la *Doctrina* sin año y en la *Regla Cristiana*.

He colocado *circa* 1547 la impresión de esta *Doctrina* mexicana, porque el escudo episcopal tiene algunas fallas que no se ven todavía en el de la *Regla Cristiana*, acabada en Enero de dicho año, lo cual indica que la *Doctrina* es posterior; y porque tiene foliatura, que no hay en las ediciones de 1543 á 1547, y sí en la *Doctrina* de 1548. En todo caso no puede ser posterior á Junio de 1548, pues en ese mes murió el Sr. Zumárraga cuyo escudo lleva.

¹ *Icbuca* significa "este es" ó "hé aquí." — *Bandaqua*, ó *vandaqua*, "palabra." — Debo esta interpretación á una autoridad tan competente como lo es mi hermano político D. Francisco Pimentel.

Respecto al autor de esta *Doctrina* diré que hay, á mi parecer, fundamento suficiente para atribuirle al P. Fr. P. de Gante. Un cotejo bastante detenido con la edición de 1553 (n^o 19) me ha hecho conocer que la introducción es la misma en ambas. En el resto de la obra se notan diferencias en el orden de materias, especialmente hácia el fin, en las horas canónicas; pero aunque la de 1553 es generalmente más copiosa en las declaraciones, sobre todo en la de la Misa, conserva párrafos y páginas enteras de la otra. En la exposición del Credo tienen ambas los mismos grabaditos de los Apóstoles, á guisa de letras iniciales, si bien algunos varían en lugar. En la *Corona de Jesús*, el grabado al frente es idéntico. En suma, y á pesar de que la de 1553 es más extensa (como correspondía á una segunda edición), son tantos los puntos de semejanza entre estas *Doctrinas*, que si la de 1548 no es del P. Gante, deberíamos decir que este cometió un plagio al poner su nombre en la de 1553. Antes que creer esto, admito que ambas son suyas. Como en el único ejemplar conocido de la de 1548 falta el fin, y por consiguiente el colofón, no podemos saber si en él aparecería, lo mismo que en el de la otra, el nombre del autor. El P. Gante llevaba estrechísima amistad con el Sr. Obispo Zumárraga, y así no debe parecernos extraño que este prelado, tan celoso de la difusión de la doctrina cristiana, hubiera querido costear, entre tantas otras ediciones, la de una *Doctrina* de su amigo y compañero de hábito.

1548

15. Doctrina Cristiana en lengua española y mexicana, hecha por los religiosos de la orden de Santo Domingo.

En 4^o, letra gótica, 154 ff. numeradas, á 2 col., una en castellano y otra en mexicano.

Un solo ejemplar he visto de esta rarísima edición: el que fué del Sr. D. José F. Ramirez, pasó luego á poder del Sr. D. Alfredo Chavero, y fué vendido en Londres por el Sr. Fernandez del Castillo en £ 59 = \$ 295. (Catálogo Ramirez, n^o 930.) Es el mismo que describí, con el n^o 100, en mis *Apuntes para un Catálogo de Escritores en Lenguas Indígenas de América*, y está incompleto, faltándole todo el pliego a y la primera hoja del b, ó sean las 9 primeras fojas. Empieza en la 10^a (foliada x), con el "Yo pecador:" falta igualmente la parte superior de la última hoja, en que está el colofón. Pero esas faltas pueden suplirse, hasta cierto punto, mediante una copia manuscrita de la obra entera, hecha en 1775, que tengo entre mis libros. Trae una portada con pretensiones á facsimile, y enteramente igual á la de la edición de 1550 (n^o 18). Arriba dice: "Veritas Domini manet in eternum." Sigue el escudo de Sto. Domingo, y al pié:

Declaracion, y exposicion de la Doctrina Christiana en Lengua Española z Mexicana: echa por los religiosos de la orden de Sancto Domingo. Año de 1548.